



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Hoja1/2

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2022.-

VISTO:

La nota FCNyCS N° 716/22 presentada por la Dra. Ivonne Orellana, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita el reconocimiento público a la trayectoria científica para la Sra. Amelina "Coca" San Martín.

Que se considera valioso para nuestra Facultad reconocer la labor científica realizada.

Que el reconocimiento solicitado forma parte de las actividades del Proyecto PDS "Puesta en valor de bienes naturales y culturales de la cuenca media del Río Chubut" que dirige la Dra. Orellana.

Que el tema fue tratado en la I Sesión Ordinaria de este Cuerpo el 10 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

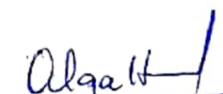
Art. 1º) Homenajear la trayectoria científica de la Sra. Amelina "Coca" San Martín y su contribución a la conservación del patrimonio científico y cultural del Valle Medio del Río Chubut.

Art. 2º) Reconocer la trayectoria mediante la declaración que se adjunta como Anexo de la presente resolución.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCNyCS N° 085/22.-


Dra. BARBARA RUETER TORRECILLAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2022 - Año de Homenaje LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Hoja 2/2

ANEXO RESOLUCION CDFCNyCS N° 085/22.-

Declaración de reconocimiento a la Sra. Amelina "Coca" San Martín quien desde hace alrededor de 70 años contribuye al conocimiento, preservación y resguardo del patrimonio natural y cultural del sector medio del Río Chubut.

Ella ha colaborado en innumerables campañas paleontológicas y arqueológicas de nuestra provincia, proporcionando información fidedigna de la ubicación de los fósiles, recopilación de material arqueológico y acompañamiento en el trabajo de decenas de investigadores que se adentran en la meseta chubutense, especialmente en el sector Piedra Parada. Su registro histórico del poblamiento también ha servido como fuente fidedigna para reconstrucciones históricas del poblamiento del valle del Río Chubut.

La Sra. Amelina San Martín además, mantiene la única colección privada de valor cultural y científico en la Ruta N° 12 que une las localidades de Paso de Indios, Cerro Cóndor, Paso del Sapo, Gualjaina, Esquel. Esta colección es de alto valor para los habitantes de la zona y de la Provincia del Chubut.

BO
Alqatt